



**Dirección Adjunta de Desarrollo Científico**

C0000/1899/2019

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2019

**Constancia de Conclusión Técnica y Financiera  
Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación**

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Presente

Me refiero al proyecto autorizado por el Comité Técnico y de Administración del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (Programa), identificado mediante los siguientes datos:

<b>Número del Proyecto</b>	<b>295157</b>
<b>Título del Proyecto</b>	<b>Laboratorio Nacional Buques Oceanográficos</b>
<b>Sujeto de Apoyo</b>	<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>
<b>Monto otorgado</b>	<b>\$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil 00/100 M.N.)</b>
<b>Acuerdo del Comité</b>	<b>5/VII/2018</b>
<b>Fecha de formalización</b>	<b>8/05/2018</b>

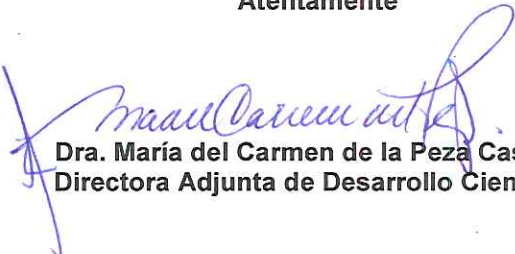
Al respecto, y con fundamento en el numeral 4.9.1 de los Lineamientos del Programa, así como en la cláusula sexta del Convenio de Asignación de Recursos (CAR), se emite la presente Constancia de Conclusión Técnica y Financiera del Proyecto en cita, con base en los resultados presentados en los Informes Técnico y Financiero finales, y que consideran cumplen con lo estipulado en el CAR.

El Sujeto de Apoyo, deberá conservar toda la información técnica y financiera relativa al Proyecto en comento, durante un plazo de al menos 5 (cinco) años posteriores a la emisión de la presente Constancia.

Con relación a los compromisos asumidos por el Sujeto de Apoyo en el CAR, se entiende que las observaciones posteriores que pudiera determinar cualquier instancia de revisión y fiscalización serán de la responsabilidad de la parte que resulte señalada y serán atendidas en consecuencia.

Agradezco de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Dra. María del Carmen de la Peza Casares**  
Directora Adjunta de Desarrollo Científico

Ccp. Dra. Elva Guadalupe Escobar Briones. - Responsable Técnico del Proyecto 295157.  
Lic. Tabata E. Hernández Galindez. - Responsable Administrativo del Proyecto 295157.  
Lic. Carlos Aguilar García. – Encargado de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos Conacyt.

ATM/PZC 

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**